



CIRCULAR No. 041

DE: SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA / LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN / PROVISIONALES CON PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA A CARGO / COMISIONES EVALUADORAS

ASUNTO: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL
PRIMER SEMESTRE PERÍODO 2024 - 2025

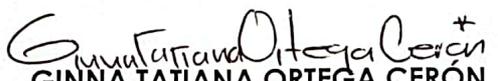
FECHA: 22 de julio de 2024

La Subsecretaría de Talento Humano, se permite informar a todos los funcionarios de Carrera Administrativa que deben ser evaluados y a los funcionarios evaluadores ya sean de Libre Nombramiento y Remoción o Provisionales que tengan personal de carrera a cargo, que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en relación con la Evaluación de Desempeño Laboral - EDL, se debe tener en cuenta y realizar lo siguiente:

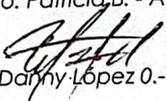
1. Período a Evaluar Parcial Primer Semestre 2024: 01 de febrero de 2024 a 31 de julio de 2024.
2. Realizar la Calificación: 01 de agosto / 2024 – 23 de agosto / 2024
3. Radicar en la Subsecretaría de Talento Humano, **en formato físico con la correspondiente firma del jefe inmediato, hasta el día 23 de agosto de 2024 a las 6:00 p.m.**

Muchas gracias por su amable atención.

Cordialmente,


GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano


Proyectó: Patricia B. - A Activa S.T.H.


Revisó: Dany López O.- Abogado Contratista S.T.H.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -